



**ACTA DEL PLAN DE TRABAJO DE LOS APORTES CIUDADANOS PLANTEADOS POR LA CIUDADANIA DENTRO DEL PROCESO DE DELIBERACION PUBLICA DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS INSTITUCIONAL Y DE LAS AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO, PERIODO DEL EJERCICIO FICAL 2021.**

Que, el artículo 12 del reglamento de rendición de cuentas expedido mediante resolución No.CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece las fases del proceso de rendición de cuentas para los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, una vez finalizado el acto de la deliberación pública del informe de rendición de cuentas del gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, corresponde recibir la Opinión Ciudadana como instrumento para retroalimentación y seguimiento para incorporación en el plan de trabajo.

Que, en el acto de levantamiento de la consulta ciudadana realizado el 18 de febrero los aportes y/o sugerencias de la ciudadanía fueron los siguientes:

**Vialidad:**

1. Se reconforme el camino de La Patricia a Playones 3 que está totalmente destrozado.
2. Falta lastrar el camino vecinal que va a la Escuela. Jaime Hurtado González.
3. Dar seguimiento a los oficios enviados a la Prefectura del Guayas con respecto a los caminos vecinales muy en particular al camino del recinto. Buena Fe
4. En Soledad 3 falta lastrar un tramo de 200 metros el camino.
5. Se inspeccione el camino vecinal del Grosellito porque falta reforzarlo.
6. Se arregle el camino que conduce al campo deportivo del recinto. La Gloria
7. Contratar otra volqueta para el transporte de material pétreo y agilizar el mantenimiento de los caminos vecinales.
8. Se arreglen los caminos vecinales en general.

**Seguridad Ciudadana:**

9. Se insista con las cámaras de seguridad para la Cabecera Parroquial.
10. Se gestione con la policía nacional mayor seguridad para la parroquia.

**Asentamientos Humanos:**

11. En el asunto de agua potable falta mucho por hacer.
12. Por intermedio de la junta parroquial se culmine con el tendido y ampliación de la red eléctrica en Soledad 2.
13. Se suministre los 4 reflectores solicitados para la cancha del recinto. La Gloria porque solo han suministrado dos reflectores y en la cancha hay dos que no prenden por falta de mantenimiento, además se de mantenimiento de la cancha de indor para que la comunidad pueda recrearse.

Que, en el acto de la deliberación pública del informe de rendición de cuentas realizado el 20 de abril los aportes y/o sugerencias de la ciudadanía fueron los siguientes:

1. Se gestiones brigadas de fumigación contra varios vectores para los recintos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL

Gral. Pedro J. Montero

Adm. 2019-2023



Que, el artículo 65 del COOTAD establece las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del nivel Parroquial.

Que, dentro del ámbito de las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, y en base a las sugerencias ciudadanas planteadas en el acto de levantamiento de la consulta ciudadana y deliberación pública del informe de rendición de cuentas del GAD Gral. Pedro J. Montero, periodo del ejercicio fiscal 2021 le corresponde:

- Realizar la gestión (solicitar mediante oficio) a las entidades pertinentes para que se realice determinada acción en pro del bienestar común y ciudadano de la población de la parroquia Gral. Pedro J. Montero; aclarando que el caso de las entidades públicas o privadas que se realice la gestión dependerá de su predisposición para lograr las acciones señaladas por la ciudadanía.

Cúmplase y ejecútase durante el presente ejercicio fiscal con las gestiones y acciones señaladas en el presente documento; se deja en constancia que hay cuestiones que dependerán de la situación económica que atraviese el país (transferencias presupuestarias) entre otras que se llegaren a declarar como emergencias por parte del gobierno nacional, que pudieren afectar las gestiones o desarrollo de las mismas.

Dado y firmado en la Parroquia Gral. Pedro J. Montero, a los 05 días del mes de mayo del 2022.

Lo firmamos en constancia.

Lcda. Soraya Sánchez Rivas  
Presidente  
GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

José Carrillo Barros  
VOCAL PRINCIPAL

Ruth Zapata Galarza  
VOCAL PRINCIPAL

Rommy Vaca Moran  
VOCAL PRINCIPAL

Holger Chuquí Neira  
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:

Tlgo. Danny Gamboa Piloza  
SECRETARIO  
G.A.D.P.R. GRAL. PEDRO J. MONTERO

Dirección: Av. Teodosio Vaca y Segundo Espinoza  
Teléfonos: 04-2717117 - 0994433094

Sitio Web: [pedrojmontero.gob.ec](http://pedrojmontero.gob.ec)

Email: [jpgpjmontero@gmail.com](mailto:jpgpjmontero@gmail.com); [gad@pedrojmontero.gob.ec](mailto:gad@pedrojmontero.gob.ec)

Cantón San Jacinto De Yaguachi - Guayas - Ecuador